

# PRESENTACIÓN

El *Informe iberoamericano sobre la atención a la discriminación 2019* es el segundo estudio regional dedicado al estado que guarda el combate contra la discriminación en América Latina y la península ibérica, tras doce años de haberse publicado el primero (2008).

Por muchos años, La región iberoamericana se limitó a ser una comunidad unida por una historia y elementos culturales compartidos; sin embargo, en el siglo XXI se ha apostado por una progresiva estructuración de la comunidad para fortalecer sus redes económicas y políticas.

Actualmente, Iberoamérica no tiene una estructura jurídica propia, sino que los países que integran a esta comunidad han buscado, por medio del diálogo, el intercambio académico, de información y experiencias conjuntas, así como mediante la coordinación política en varias instancias, establecer caminos similares en la lucha contra la discriminación.

Ejemplo principal de estos esfuerzos fue el reconocimiento institucional que la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) otorgó a la RIOOD para formar parte del Registro de Redes Iberoamericanas, lo que ayuda a fortalecer y potenciar el trabajo de las distintas instancias y espacios que llevan a cabo acciones en el ámbito iberoamericano en materia de combate a la discriminación.

Es por eso que el análisis sobre los marcos legales nacionales relativos al combate a la discriminación, compilados en informes como el presente, permite establecer un panorama de los retos y avances de Iberoamérica en materia de no discriminación y fomenta el diseño e implementación de programas que, si bien no tienen, por el momento, como objetivo final la creación de nuevos tratados, sí apoyan los avances normativos contra la discriminación y su puesta en práctica.

América Latina –no se diga España y Portugal– cuenta con un marco jurídico e institucional suficientemente robusto para que los Estados hagan suyo el ideal y el objetivo de promover y respetar los derechos humanos y, en particular, la igualdad y la no discriminación.

Es por ello que, como se verá en cada uno de los informes nacionales, el avance en el combate a la discriminación es innegable, aunque aún perviven prácticas que constituyen retos mayores por afrontar.

Sin embargo, el cuerpo jurídico y la arquitectura institucional regionales resultan de suma importancia, especialmente a la luz de las nuevas tendencias políticas en la región, pues brindan a los actores relevantes, incluyendo a las y los defensores de derechos huma-

*Informe iberoamericano sobre la atención a la discriminación 2019*

nos, las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones nacionales de derechos humanos y de combate a la discriminación, recursos indispensables e instancias de rendición de cuentas que constituyen auténticos diques contra los intentos por violentar el marco jurídico vigente.

En este nuevo estudio de la RIOOD se busca, por un lado, identificar avances generales que la región ha registrado en esa tarea y, por el otro, esbozar algunos rasgos y tendencias que deben tenerse presentes para entender de qué forma se ha transformado, particularmente durante los últimos años, el escenario político y económico de América Latina, para identificar áreas de oportunidad para consolidar lo alcanzado y obtener logros aún mayores en el futuro.